



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 16 de agosto de 2019

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JVP

6º.- Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que han de regir el contrato de servicio de diseño, maquetación e impresión de materiales de publicidad para los distintos programas de Juventud.

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio Municipal:

“El Concejal de Juventud e Infancia ha solicitado el inicio de expediente para la licitación del SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE JUVENTUD.

La Intervención Municipal de Fondos ha emitido documento de retención de crédito número 220190006665 por importe de DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (17.545,00 €) para el ejercicio 2019 a cargo de la partida presupuestaria 20005/23104/22602 “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA JUVENTUD.”

De acuerdo con el escrito de inicio de expediente, se hace necesario el SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE JUVENTUD.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se establece un presupuesto base de licitación máximo para una (1) anualidad de DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (17.545,00 €). Este presupuesto es el sumatorio del presupuesto neto CATORCE MIL QUINIENTOS EUROS (14.500,00 €), más el importe de IVA de TRES MIL CUARENTA Y CINCO EUROS (3.045,00 €) al tipo del 21%.

La cuantía del contrato se determina en función de los siguientes precios unitarios máximos:

SERVICIO	PRESUPUESTO NETO MÁXIMO UNITARIO (sin IVA)	21% IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO UNITARIO TOTAL (IVA incluido)
DÍPTICO cerrado A5 4 tintas estucado brillo 150 gr. diseño y AAFF.	0,10 €	0,02 €	0,12 €
VOLATINA DOS CARAS DE 21x15 cm. a 4 tintas en papel estucado brillo 150 gr. Creatividad, maquetación y arte final incluido.	0,35 €	0,07 €	0,42 €



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 16 de agosto de 2019

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JVP

SERVICIO	PRESUPUESTO NETO MÁXIMO UNITARIO (sin IVA)	21% IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO UNITARIO TOTAL (IVA incluido)
VOLATINA UNA CARA de 21x15 cm. a 4 tintas en papel estucado brillo 150 gr. Creatividad, maquetación y arte final incluidos.	0,25 €	0,05 €	0,30 €
CARTEL 42X30 cm. a 4 tintas en papel estucado brillo 135 gr. Creatividad, maquetación y arte final incluidos.	0,75 €	0,16 €	0,91 €
CARTEL 42X30 cm. 135 gr. Sólo impresión.	0,60 €	0,13 €	0,73 €
CARTEL 42X60 cm. a 4 tintas en papel estucado brillo 150 gr. Creatividad, maquetación y arte final incluidos.	0,85 €	0,18 €	1,03 €
CARTEL 105X170 CM. Papel 140 gr. Diseño: adaptación de un cartel original.	35,00 €	7,35 €	42,35 €
CARTEL 42X30 cm. sólo impresión.	1,00 €	0,21 €	1,21 €
CARTEL MUPIS 175X150 cm. 140 gr. Diseño e impresión incluidos.	40,00 €	8,40 €	48,40 €
CARTEL 50X70 cm. enmarcados en cuadro y placa grabada.	80,00 €	16,80 €	96,80 €
IMPRESIÓN EN CARTULINA BLANCA a dos caras a una tinta (azul) en A4.	0,15 €	0,03 €	0,18 €
DIPLOMA, solo impresión, a todo color en papel de 250 gr. por una cara en A3.	1,50 €	0,32 €	1,82 €
TALONARIO DE ENTRADAS, formato 12 x 6 cm., a un color por una cara en papel de 80 gr. sin numerar, de 100 unidades. Diseño incluido.	0,36 €	0,08 €	0,44 €
INVITACIÓN, sólo impresión, a todo color de 19 x 9 cm. en papel de 330 gr.	0,25 €	0,05 €	0,30 €
TARJETA DE PROGRAMACIÓN, formato 11 x 80 mm., a 4 tintas. Cartulina estucada de 300 gr. Diseño incluido.	0,15 €	0,03 €	0,18 €
CARTELERÍA PARA PANELES DE MADERA. Mupis de 2,45 x 3,67 mt.-alto x ancho-, a todo color, en papel para pegar en paneles de madera. Diseño incluido.	180,00 €	37,80 €	217,80 €
LONAS pvc 6 x 1,3 mt., a color, con ollaos en el perímetro cada 50 cm. (28 ollaos). Diseño incluido.	195,00 €	40,95 €	235,95 €
CARTEL PVC DE 5 mm. de 100 x 150 cm. Diseño incluido.	40,00 €	8,40 €	48,40 €
LONA MICROPERFORADA de 5 x 8 mt., 4 tintas, ollaos. Diseño adaptación cartel original.	760,00 €	159,60 €	919,60 €



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 16 de agosto de 2019

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JVP

SERVICIO	PRESUPUESTO NETO MÁXIMO UNITARIO (sin IVA)	21% IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO UNITARIO TOTAL (IVA incluido)
LONA MICROPERFORADA de 5 x 3 mt., 4 tintas, ollaos. Diseño adaptación cartel original.	335,00 €	70,35	405,35 €
LONA MICROPERFORADA de 598 x 220 cm. doble cara, 4 tintas, ollaos. Diseño incluido	390,00 €	81,90 €	471,90 €
LONA MICROPERFORADA de 598 x 220 cm. a una cara, 4 tintas, ollaos. Diseño incluido.	235,00 €	49,35 €	284,35 €
LONA FINA de 100 x 100 cm., 4 tintas.	45,00 €	9,45 €	54,45 €
LONA FINA de 300 x 100 cm., 4 tintas.	68,00 €	14,28 €	82,28 €
LONA FINA de 200 x 40 cm., 4 tintas.	18,00 €	3,78 €	21,78 €
VINILO ADHESIVO- diferentes medidas, entre 150 x 40 cm. y 160 x 130 cm.	1,00 €	0,21 €	1,21 €
FOLLETO INFORMATIVO A7 PLEGADO 125 gr., 4 tintas. Diseño incluido	0,08 €	0,02 €	0,10 €
PULSERA identificativa modelo TYVEK, en papel de 25 mm. con diseño serigrafiado	0,05 €	0,01 €	0,06 €

La duración prevista del contrato será de DOS (2) AÑOS contados a partir de la formalización del contrato. Se prevé la posibilidad de prórroga por otros DOS (2) AÑOS hasta un máximo de duración total del contrato de CUATRO (4) AÑOS, incluido el periodo inicial. Atendiendo la previsión del artículo 29.2 LCSP.

Se han elaborado los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas y constan en el expediente el inicio de expediente, informe jurídico, el visto bueno de la Secretaría General y el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos a dichos Pliegos.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación para el SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE JUVENTUD.



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 16 de agosto de 2019

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JVP

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas y la apertura del procedimiento de contratación, llevándose a cabo la licitación del SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE JUVENTUD, mediante procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 a 5 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, tramitación ordinaria y un único criterio de valoración.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al mismo a la aplicación presupuestaria 20005/23104/22602 “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA JUVENTUD” por importe de DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (17.545,00 €), materializado en el documento de retención de crédito número 220190006665 para el año 2019.

Cuarto.- Se inicie el procedimiento de licitación.”

PASE A Contratación
para su tramitación correspondiente.

Cádiz, a 16 AGO 2019

EL SECRETARIO GENERAL,